

ACTA DE LA QUINTA SESION ORDINARIA, 2003, DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 11.00 horas del día 13 de Agosto de 2003, en el inmueble sito en Av. Municipio Libre N° 377, Col. Santa Cruz Atoyac. Se encuentran presentes:

Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación: Ing. Antonio Ruiz García, Presidente Suplente del Consejo; el Lic. Francisco J. Márquez Aguilar, Secretario Técnico del Consejo; MVZ. José Luis Gallardo Nieto Coordinador General de Ganadería.

Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes: Lic. Alberto Cabrera López

Por la Secretaría de Desarrollo Social: Lic. Antonio Sánchez Díaz de Rivera y Lic. José Antonio Abascal Ceballos.

Por la Secretaría de Economía: Lic. Guillermo Campos Coy.

Por la Secretaría de Educación Pública: Ing. Marco Polo Bernal Yarahuan.

Por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Lic. Víctor del Ángel González y Ing. Araceli Arredondo Valdés.

Por la Secretaría de la Reforma Agraria: Lic. María del Carmen Gutiérrez Mejía.

Por la Secretaría de Salud: Lic. Luis Alfonso Caso González y Lic. José Luis Flores Luna

Por las Representaciones Regionales de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario:

Estado de Tlaxcala (Región Centro): Ing. Miguel Ángel Quiroz Romero.

Por el H. Congreso de la Unión:

Dip. Alfonso Oliverio Elías Cardona, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural.

Dip. Jaime Rodríguez López, Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Por las Organizaciones Sociales:

ANEUAAAN Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria “Antonio Narro”: Ing. Félix Farías Díaz de León y Ing. Oscar Pimentel Alvarado.

CCC Central Campesina Cardenista, A.C.: C. Santiago Domínguez Luna.

CNC. Confederación Nacional Campesina, A.C.: Ing. Héctor Carlos Salazar Arriaga.

CONSUCC Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C.: C.P. Guadalupe Martínez Cruz.

UGOCM Unión General de Obreros y Campesinos de México, “Jacinto López Moreno”, A.C.: Lic. Pedro Valdés Ruiz.

UNORCA Unión Nacional de Organizaciones Regionales, Campesinas Autónomas, A. C.: C. Jesús Andrade Reyes.

UNTA Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, UNTA, A.C.: Lic. Rocío Miranda Pérez.

Por las Organizaciones Nacionales del Sector Privado:

CNA. Consejo Nacional Agropecuario: C. P. Alberto Núñez Esteva.

CNG Confederación Nacional Ganadera: Ing. Gustavo Torres Flores y Lic. Heriberto Cárdenas Galván.

CNPR. Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A. C.: Lic. Martín Álvarez Castillo.

FMDR. Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural: C.P. Jorge Familiar Haro.

RDRS. Red para el Desarrollo Rural Sustentable: Arq. Alfonso Urbina Jiménez.

Por las Organizaciones Nacionales Agroindustriales:

CANACINTRA Cámara Nacional de la Industria de la Transformación: Lic. Mario Villas García.

CONCAMIN Confederación Nacional de Cámaras Industriales: Lic. Octavio Omar Edwin Pérez Padilla.

Por las Organizaciones Nacionales por Rama de Producción:

ANEC Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A. C.: C. José Atahualpa Estrada Aguilar.

AMEG Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C.: Ing. Enrique López López.

ANGLAC Asociación Nacional de Ganaderos Lecheros, A.C: Dr. Gonzalo F. Cevallos Urueta.

CMP Consejo Mexicano de Porcicultura, A.C.: Lic. Enrique Domínguez Lucero.

CONPAPA Confederación Nacional de Productores de Papa de la República Mexicana: Ing. Manuel Jesús Villareal González.

CMC Consejo Mexicano del Café: Lic. Roberto Giesemann Schlettwein.

FR Financiera Rural, SNC: Lic. Virgilio Andrade Martínez.

INVITADOS:

MVZ. Enrique Sánchez Cruz Delegado de SAGARPA en el Estado de México, Ing. Manuel Valdés Rodríguez Delegado de SAGARPA en el Estado de Guanajuato, MVZ. Rubén López Hidalgo Delegado de la SAGARPA en el Estado de Puebla, Lic. Eduardo Nieto Almeida Secretario de Desarrollo Agropecuario en el Estado de Guanajuato, Ing. Jorge Carrasco Altamirano Subsecretario de Agricultura del Estado de Puebla, Lic. Pedro Ernesto del Castillo CONAFOR.

Para esta sesión se propuso el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación o modificación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Informe de la Comisión de Desarrollo Social.
4. Avances en los Programas de Ganadería.
5. Asuntos Generales

Se pasó lista de asistencia corroborándose que existe quórum para realizar la sesión; razón por la cual los acuerdos que se tomen tienen validez legal.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR. SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO- Somete a la consideración de los miembros del Consejo, el Orden del Día de la 5ª Sesión Ordinaria, 2003. Los miembros del Consejo manifestaron estar de acuerdo con el Orden del Día. Se preguntó a los miembros del Consejo si tenían alguna observación o modificación que desearan hacer al Acta de la 4ª Sesión Ordinaria, 2003, la cual les fue remitida vía correo electrónico. Los miembros del Consejo manifestaron estar de acuerdo con el contenido del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria, 2003, por lo cual se dio por aprobada.

El Secretario Técnico presentó tres cuadros analíticos que indican los avances obtenidos durante los últimos 30 días, en los numerales del Acuerdo Nacional para el Campo: **a)** Se instaló la Comisión de Presupuesto y Financiamiento el 24 de Julio del año en curso, como se acordó en la Cuarta Sesión Ordinaria, 2003, designándose como Coordinador a la CNC y como Subcoordinador a la CNA. Los miembros de la Comisión acordaron que éstos cargos quedarían vigentes hasta que se aprobara el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio 2004; **b)** En la Comisión de Ordenamiento de la Propiedad Rural, se designó como Coordinador de la misma a la UCD y **c)** En el transcurso del mes anterior a la fecha, las Comisiones han sesionado en siete ocasiones. Asimismo, presentó un cuadro analítico de la situación que guardan los numerales del Acuerdo indicando se contemplan 12 acciones concluidas; 124 acciones con avances parciales; 11 acciones sin avances y 94 acciones permanentes.

3.- INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL:-

ING. OSCAR PIMENTEL ALVARADO. COORDINADOR DE LA COMISIÓN.- Comentó la situación que guardan los siguientes Numerales: **155, 156 y 160**, que corresponden a Políticas Generales y **82, 157 y 250**, al tema de Economía. Todos estos numerales son de gran visión, por lo que representan acuerdos de acción y seguimiento permanente. Se omiten los **Numerales 22 y 201** por ser encabezados. El avance en el cumplimiento del Acuerdo Nacional para el Campo incide en la realización de estos lineamientos generales. **Numeral 23:** La SSA propone aplicar los 400 Millones de Pesos en acciones de afiliación al Seguro Popular de la Salud y ampliación de infraestructura. Se entregó la cobertura actual de los servicios de salud para su reinversión. Aún no se cuenta con la aportación de los 400 millones de pesos. **(Avance SSA, no disponible); Numeral 24:** Inició la afiliación al Seguro Popular de Salud a través del Acuerdo SAGARPA-Salud. Avance de 27,000 familias, en 4 Estados con \$85'000,000 provenientes de SAGARPA. Falta lograr la meta de afiliación de 100,000 familias de productores del PROCAMPO, en 10 Estados, con \$127 millones. **(Avance SSA, no disponible); Numeral 161:** El Seguro Popular de Salud ya no es etapa piloto, es un Programa proyectado 2004-2010. Falta fortalecer la promoción y difusión del Seguro Popular de Salud. **(Avance SSA, no disponible. SAGARPA 27%); Numeral 162:** Se revisan las propuestas de las organizaciones en la materia. Falta generar la propuesta integral de salud y seguridad social para la población rural, en consulta con las organizaciones. **(Avance SSA, no disponible); Numeral 163:** Se propone fortalecer y ampliar las acciones comprometidas por el Programa IMSS-Oportunidades para el 2003. Falta asignar mayor presupuesto para contar con la suficiencia de recursos humanos, físicos y materiales. **(Avance IMSS 50%); Numeral 164:** El IMSS ya cuenta con un área específica que fomenta la afiliación de los campesinos, tanto para el régimen obligatorio, como para los individuos y organizaciones campesinas que voluntariamente deseen incorporarse. La simplificación comprende el uso de sistemas informáticos (opcional en el caso IMSS-CNA hasta su vencimiento). Inicia fase de prueba. Falta simplificar los procedimientos de afiliación de los trabajadores eventuales del campo. **(Avance IMSS 50%); Numeral 165:** Desde 1988 existe con CNA el Convenio de Bases generales para la Afiliación de los Trabajadores Eventuales del Campo, que atiende aproximadamente 400,000 trabajadores eventuales del campo y vence en Julio de 2004, se prepara nuevo programa de afiliación. Falta formular el programa de ampliación del registro patronal y de afiliación de los trabajadores eventuales del campo. **(Avance IMSS, 90%); Numeral 169:** Se cuenta con 9 unidades médicas móviles adicionales en 2003, en cuatro Estados, con una inversión de \$16.5 millones de pesos. Falta ampliar la infraestructura de salud y de guarderías donde laboran los trabajadores eventuales del campo. **(Avance IMSS, 75%); Numeral 166:** **(SSA, Avance no disponible); Numeral 167:** **(SSA Y SEDESOL, Avances no disponibles); Numeral 168:** **(SSA, Avance no disponible); Numeral 170:** **(SSA, Avance no disponible); Numeral 170:** **(SSA, Avances no disponibles).** De estos cuatro últimos numerales, se informan las siguientes acciones específicas por parte de la SSA y SEDESOL: 1.- Al mes de Junio la SEDESOL ha autorizado 463 apoyos económicos por un total de \$3.4 millones a pasantes de medicina y enfermería en localidades de microrregiones. Falta para 2004, en coordinación con SSA, prever la creación de nuevas plazas en localidades CEC en Unidades de Salud Rurales y 2.- Está en proceso el programa sectorial para mejorar el abastecimiento; se busca ampliar gradualmente el Paquete Básico de Salud Rural a mayores intervenciones, hasta alcanzar la cobertura asegurada de especialidad y hospitalización en medicina interna, pediatría, gineco-obstetricia y cirugía general. Falta fortalecer la afiliación al Seguro Popular que propiciará el efecto de ampliación gradual de los servicios. (Aún no se cuenta con información suficiente para evaluar los avances).

LIC. ARMANDO ANDRADE. REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE SECRETARIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO.- JORNALEROS AGRÍCOLAS: Numeral 174: **Acciones Específicas:** Diagnóstico y trabajo de coordinación previo para la ampliación del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas a los Estados de Chiapas y Colima. Falta una ampliación presupuestal por \$13.2 millones de pesos. **(Avance 25%); Numeral 175: Acciones Específicas:** Se han realizado 5,855 acciones en derecho humanos (avance 44%)- Programa Rehilete con UNICEF para el ejercicio de los derechos a hijos de jornaleros en B.C.. Formación de estructuras organizativas (966 comités comunitarios en 16 Estados). Falta fortalecer la vinculación con las Comisiones Estatales de Derechos Humanos. Sistematización del Programa Rehilete. Plan de Acción para el fomento de organizaciones jornaleras. **(Avance 59%); Numeral 176: Acciones Específicas:** Se han realizado 46,993 acciones de promoción de salud, educación y procuración de justicia (avance 52%). Fortalecimiento de los Centros de Atención y Educación Infantil. 134 proyectos en salud y educación. Falta instrumentar un programa de capacitación para enriquecer el modelo de los Centros de Atención y Educación Infantil. Evaluar acciones. **(Avance 55%); Numeral 177: Acciones Específicas:** Se llevó a cabo la Reunión preparatoria de las Jornadas Informativas 2003, para talleres de capacitación a líderes comunitarios en Estados Unidos. Falta realizar dos talleres y seguimiento de acciones.**(Avance 50%); Numeral 178: Acciones Específicas:** Se compromete contar con las Reglas de Operación 3 x 1 adaptadas; desarrollo de talleres, promoción e instalación de Comités. Falta concluir con los talleres de instalación de Comités de Validación y Atención al Mígrate. Falta concluir con los talleres e instalación de Comités de Validación y Atención al Mígrate. **(Avance 93%)**. En estos cinco últimos numerales, las acciones específicas fueron realizadas conjuntamente por la SEDESOL y la Secretaría de Relaciones Exteriores. **Numeral 31: Acciones Específicas:** Asignación de 100 millones de pesos adicionales al POMUSAG. Consenso, publicación de reglas, transparencia al proceso. Se modificaron las reglas del PROFEMOR, se publicaron las reglas y se asignaron por parte de la SHCP los 140 millones de pesos a favor de SAGARPA. Concluida la parte de SRA y SAGARPA al 100%; **Numeral 179: Acciones Específicas:** Se realizaron siete encuentros de Desarrollo Rural Sustentable con más de 50% de mujeres. Se canalizan 140 millones de pesos a grupos prioritarios, entre ellos mujeres, para proyectos. Falta realizar dos talleres con la finalidad de fortalecer la organización interna de las organizaciones, entre ellas, de grupos prioritarios. Ampliar los proyectos a más entidades. Revisión de la perspectiva de género de 28 programas vinculados al sector agrario. Talleres a 40 funcionarios del sector agrario. Falta evaluar el impacto de políticas públicas vinculadas al sector agrario sobre la participación de mujeres. Se fortalece la estrategia de atención a grupos prioritarios por parte de SAGARPA a través de Alianza para el Campo. Falta concluir la promoción de apoyos y el desarrollo de metodologías diferenciadas. **(Avance SAGARPA 50%, INMUJERES 50%); Numeral 180: Acciones Específicas:** Creación de instancias estatales y municipales de la mujer (31 estatales y 431 municipales). **(Avance SRA 100%, SAGARPA 75%, INMUJERES 100%); Numeral 181: Acciones Específicas:** Firma del convenio SSA y CONADEPI para el proyecto “Casas de Salud de las Mujeres Indígenas”. Falta la entrega de recurso (PNUD) e instalación de 6 casas de salud en igual número de Estados. Se puso en marcha la Campaña Nacional “Cuidate”. Prueba piloto del Sistema Nacional de Orientación y Canalización Telefónica para Mujeres. Se promueven en 8 Estados mesas de seguimiento sobre violencia. Faltan materiales específicos para mujeres rurales e indígenas y la construcción del Sistema Integral de Atención a Mujeres afectadas por la violencia. **(Avance SSA no disponible, INMUJERES 59%); Numeral 30: Acciones Específicas:** Propuesta y consenso en reglas de operación de programas para apoyo de adultos mayores de 60 años en localidades de hasta 2,500 habitantes, mediante apoyo económico individual. Falta publicar las reglas y la asignación del recurso. **(Avance SEDESOL 60%); Numeral 183: Acciones Específicas:** Se fortalece la estrategia de atención a grupos prioritarios por parte de SAGARPA a través de Alianza para el Campo. Falta concluir la promoción de apoyos y el desarrollo de metodologías diferenciadas. **(Avance SAGARPA 75%, INPAM, no disponible); Numeral 184: Acciones Específicas:** Se fortalece la estrategia de atención a grupos prioritarios por parte de SAGARPA a través de Alianza para el Campo, en coordinación con el Instituto Mexicano para la Juventud, para el financiamiento de proyectos. Falta concluir la promoción de apoyos y el desarrollo de metodologías diferenciadas. En el Programa Nacional de Juventud 2002-2006, se contemplan apoyos a proyectos juveniles, premios y certámenes. Falta que el Instituto Mexicano de la Juventud plantee para 2004 fortalecer el PROJUVENTUD consultando a organizaciones campesinas y de productores jóvenes, para la vinculación y gestión de recursos. **(Avance SAGARPA 75%, IMJ 45%); Numeral 159: Acciones Específicas:** Propuesta de modificación a las reglas de operación del Programa de Albergues Escolares Indígenas del INI. Se publicaron las Reglas de Operación el 4 de Agosto del presente año. **(Avance 100% CONADEPI); Numeral 182: Acciones Específicas:** Se fortalece la estrategia de atención a grupos prioritarios por parte de SAGARPA a través de Alianza para el Campo. A través del Programa de Seguridad Alimentaria se atienden 6 Estados con población indígena. Falta Concluir la promoción de apoyos y el desarrollo de metodologías diferenciadas. Del Programa para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (SEDESOL), al 30 de Junio integró propuestas de inversión por 496.5 millones de pesos, para 36 proyectos de caminos, 65 de agua potable y alcantarillado, 139 obras de electrificación y 195 proyectos productivos. Falta concluir las propuestas de inversión hasta 1,800 millones de pesos y

atención a 1,408 localidades indígenas. **(Avance SAGARPA 65%, CONADEPI 61%); Numeral 202: Acciones Específicas:** Hay 2,966 localidades identificadas como Centros Estratégicos Comunitarios en 1,334 municipios de alta marginación. Falta mayor direccionamiento a municipios de alta y muy alta marginación, localizando en Centros Estratégicos Comunitarios, mediante: etiquetación desde la asignación, adecuación de reglas de operación de los programas y firma de Convenio Modificadorio a las bases. Adecuación de criterios para el establecimiento de banderas blancas de caminos, servicio educativo básico, telefonía, salud, servicio público de computación e internet, suministro de agua, abasto, piso firme, saneamiento, impulso a la actividad productiva, plan de ordenamiento local, legalización patrimonial rural e identidad jurídica. Falta fortalecer el impulso a la actividad productiva en las microrregiones. Incorporación de SEGOB y SENER a la estrategia, además de las 12 Secretarías firmantes de las Bases de Colaboración, con 63 programas federales. Falta hacer público el diagnóstico socioeconómico y de las posibilidades productivas de las microrregiones y Centros Estratégicos Comunitarios. De la meta 2003 de realizar 2,000 banderas blancas, al mes de Agosto se han identificado 2,391 de las cuales 358 ya se establecieron y el resto están en proceso. Falta: Para el 2006 se estima habrán de establecerse al menos 10,000 banderas blancas. **(Avance no disponible); Numeral 205: Acciones Específicas:** La electrificación rural no tiene una meta específica, ya que depende de las solicitudes que los municipios hagan a CFE. A Mayo se ha concretado: 503 pueblos rurales electrificados; 250 colonias populares electrificadas; 126 mil habitantes rurales con electricidad, con inversión de \$218 millones de pesos. Falta alcanzar la meta de 701 pueblos rurales electrificados, 388 colonias populares electrificadas y 213 mil habitantes rurales nuevos con electricidad. **(Avance 50%); Numeral 206: Acciones Específicas:** Instalación de 367 terminales satelitales bando “Ku” en igual número de localidades, con una inversión de \$13.9 millones. Falta terminar el proceso de licitación de terminales telefónicas rurales satelitales. **(Avance 50%); Numeral 207: Acciones Específicas:** Inició el programa de ampliación de cobertura postal mediante alianzas con instituciones públicas y privadas. A Junio se había ampliado a 162 puntos de servicio (3%). Falta ampliar la cobertura de servicios con terceros a 5,250 comunidades rurales y colonias populares. **(Avance 3%); Numeral 208: Acciones Específicas:** Se han pagado \$16.3 millones de pesos del Programa Oportunidades a través de Telecom. Se habilitaron 924 oficinas de telégrafos y 3,999 puntos temporales de pago. Avance conforme a calendario. **(Avance 50%); Numeral 209: Acciones Específicas:** Instalación de 7 Centros Comunitarios Digitales. Falta: Este año TELECOM carece de recursos para la apertura de nuevos CCD's. Se planea que TELECOM participe en el Sistema Nacional e-México. **(Sin Avance); Numeral 26: Acciones Específicas:** El Fondo Nacional para la Vivienda existe desde 1988 y se cuenta con la identificación física de su operación. La validación del numeral 26 queda supeditada al consenso en el numeral 27. **(Avance 100%); Numeral 27: Acciones Específicas:** Elaboración técnica de la propuesta de reglas de operación y observaciones a las mismas. Recursos identificados. Falta llegar a un consenso, publicar las reglas y asignar los recursos. **(Avances 60%); Numeral 171: Acciones Específicas:** Los criterios relacionados con la asignación regional y en función también a la visión participativa, se incorporan en la medida de las observaciones de las organizaciones y de SEDESOL. El numeral 171 se cumple en función a los avances de los numerales 26 y 27. La propuesta de la visión participativa quedará incluida en las Reglas de Operación, lo mismo que la determinación de las distintas regiones del medio rural. **(Avance 50%); Numeral 158: Acciones Específicas:** Hay 225 escuelas en zonas rurales que atienden a 153 mil jóvenes en los niveles medio superior y superior. 28,694 adultos del medio rural en el sistema de educación media superior agropecuaria abierta. Falta fortalecer y ampliar la infraestructura física y el equipamiento de los planteles. Se reporta capacitación a 107 mil productores; 6,265 familias atendidas en actividades productivas y 4,324 gestorías financieras y sociales. 50 Centros de Evaluación de Normas Técnicas de Competencia Laboral, donde se acreditan 6 Normas Técnicas. Falta incrementar los recursos y apoyos didácticos para realizar las tareas de capacitación a productores. Se fortaleció el Programa de Becas SEP, Oportunidades y PRONABES: 59,451 jóvenes cuentan con beca (40% de la matrícula) con una derrama de \$232.7 millones de pesos. Falta lograr recursos adicionales para incrementar el número de becas estudiantiles. Se han realizado 212 investigaciones ligadas al sector productivo de cada región. Programa de Desarrollo Rural sustentable con 14 Redes Nacionales de Investigación y Desarrollo Tecnológico. Faltan mayores recursos para la investigación aplicada y la generación de paquetes tecnológicos. Se han integrado y operan 225 Comités de vinculación con el sector productivo y 30 Comités Estatales impulsores de programas. Realizaron su servicio social 6,265 alumnos en 30 Estados con acciones de alfabetización y cursos de educación básica en áreas productivas del medio rural. Se atiende a 1,817 organizaciones promoviendo el autoempleo y el desarrollo de microempresas (33,736 integrantes). Los jóvenes del nivel superior cursan su último semestre en empresas del sector social y productivo. 70% hacen su residencia en empresas del sector productivo. Falta que los planteles sean incorporados al PROCAMPO ganadero.

LIC. ROCÍO MIRANDA PÉREZ. (UNTA). - Comentó con respecto al fortalecimiento del Seguro Popular, que en una reunión sostenida con el Secretario de Salud, se hizo la observación de que la filiación se hiciera de manera colectiva, no solo a través de los núcleos familiares. Respecto a los Jornaleros Agrícolas, consideró importante hacer un diagnóstico de la zona sureste, por tener rasgos de migración, especialmente de las zonas indígenas a las zonas de servicios turísticos. Con relación

al tema de mujeres, la orientación coordinada de género, en lo relativo al tema de salud, educación y alimentación en el programa de oportunidades, no tiene nada de visión de género, ya que únicamente afirma el papel social que les toca a las mujeres, lo cual se remarca en el medio rural. Considera que con acciones afirmativas, a través del programa de Oportunidades, podría lograrse que los maridos compartan esas tareas y simultáneamente resolver los programas de alcoholismo que hay en estas comunidades. En cuanto al Programa de Fortalecimiento en el medio rural, reclamó que no fue invitada la organización a ninguna de las siete reuniones que realizó la SEDESOL, solicitando se les invite a participar. Asimismo solicitó se considere la posibilidad de que existen muchas zonas indígenas en las que no se habla español, por lo cual deberían hacerse materiales preventivos, como la cartilla para la mujer y el Programa “Cuidate”, impresos en dialectos propios de las comunidades indígenas. Referente al Programa de Identidad Jurídica, propuso se realice una cruzada de identidad jurídica a partir de todos los programas del campo, para dar identidad a estos ciudadanos.

LIC. ANTONIO SÁNCHEZ DÍAZ DE RIVERA. SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESOL). - Expresó que la SEDESOL esta haciendo un esfuerzo para dar a los programas integralidad, en coordinación con todas las demás Secretarías. Respecto a los Jornaleros Agrícolas, informa que se llevará a cabo, se turnará a la Comisión de Desarrollo Social para que las organizaciones lo discutan. En el caso de visión de género, también será turnado a la Comisión para su análisis.

C.P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ. (CONSUCC). - Indicó que se ha avanzado en muchos puntos del Acuerdo Nacional para el Campo. Consideró que los compromisos de los Gobiernos de los Estados, no fueron muy claros. Planteó que las conclusiones tomadas por las Comisiones, deben cumplirse. Una de las inquietudes que tienen las organizaciones, es que la lucha que se dio en el Acuerdo Nacional para el Campo, no queden reflejadas las acciones a desarrollar en los últimos meses del presente año y tener que regresar recursos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Reclamó la falta de cooperación de los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para atender las invitaciones que se les hacen a las Comisiones, solicitando al Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, haga un extrañamiento a los funcionarios de esta Secretaría. Solicitó mayor participación de las organizaciones en esta Comisión.

ING. ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ. (AMEG). - Consideró que es muy baja la participación del sector social y del agrícola en la Comisión de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. Solicitó se establezca un mecanismo que propicie mayor participación de estas organizaciones, en la Comisión.

LIC. ANTONIO RUIZ GARCÍA. PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO.- Consideró que el planteamiento del Ing. Enrique López López, debe ser comentado con la Subsecretaría de Agricultura, tiene previsto algún apoyo eventual para poder participar, a través de la Coordinación de las Cadenas.

ACUERDO OCTOGÉSIMO CUARTO.- Los miembros del Consejo se dan por enterados de los avances alcanzados por la Comisión de Desarrollo Social, en la atención de los numerales asignados a la misma.

ACUERDO OCTOGÉSIMO QUINTO.- Los puntos del Acuerdo Nacional para el Campo, materia de la Comisión de Desarrollo Social, señalados como políticas generales y de economía, se considerarán de seguimiento permanente.

ACUERDO OCTOGÉSIMO SEXTO.- El Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, enviará un comunicado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que nombre un representante y participe activamente en la Comisión de Desarrollo Económico.

ACUERDO OCTOGÉSIMO SÉPTIMO.- El Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, analizará los mecanismos necesarios para agilizar la revisión y vigencia de las Reglas de Operación para la ejecución de los programas federales en 2004.

4.- AVANCES EN LOS PROGRAMAS DE GANADERÍA:-

M.V.Z. JOSÉ LUIS GALLARDO NIETO. COORDINADOR GENERAL DE GANADERÍA.-Informó a los miembros los avances en los Programas de Fomento Ganadero y de Estímulos a la Productividad Ganadera: Indicó que con el propósito de hacer más prácticos los programas pecuarios, se conjuntaron todos los programas en uno solo, el Programa de Fomento Ganadero, el cual está integrado por dos subprogramas: uno denominado Desarrollo Ganadero y otro denominado Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales. Explicó cual los objetivo del Programa de Fomento Ganadero: la capitalización de los productores pecuarios y acelerar la adopción de tecnología en varios rubros: 1) Alimentación y Manejo; 2) Mejoramiento Genético y 3) Sanidad Pecuaria. Adicionalmente, promover la inversión en proyectos económicos que otorguen valor agregado a la producción y capacitación y asistencia técnica a los productores pecuarios. Explicó cuales son los lineamientos generales del Programa; las características de los apoyos que se operan bajo dos modalidades: Ejecución Federalizada y Ejecución Nacional; quienes son los beneficiarios. Posteriormente, dio a conocer los objetivos del Subprograma de Desarrollo Ganadero, bajo la modalidad de Ejecución Federalizada; los valores de referencia que se han tomado para poder apoyar a quienes solicitan componentes: Sementales y Vientres de las distintas especies pecuarias, cuyos valores han sido debidamente acordados, inclusive con las organizaciones de ganado de registro,

estimulando con ello el incremento en la calidad que se ofrece al productor comercial y que se encuentran dentro de parámetros normales de las condiciones de mercado que rigen a estas especies. Explicó los objetivos de este mismo programa, en la modalidad de Ejecución Nacional. Posteriormente indicó cuales son los montos de apoyo en ambos subprogramas; cuales son los requisitos de elegibilidad; el procedimiento operativo en la modalidad de Ejecución Nacional. Con relación al Subprograma de Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales, manifestó cual es su finalidad; sus objetivos en ambas modalidades; la estrategia a seguir; la mecánica operativa conceptual; tipo y monto del apoyo en ambas modalidades y los requisitos de elegibilidad. Enseguida, expuso el Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera, indicando cuales son sus objetivos; la cobertura del mismo; su vigencia; la población objetivo a quien está dirigido; las etapas del programa; el tipo y monto de apoyo y los requisitos de elegibilidad.

DR. GONZALO F. CEVALLOS URUETA. (ANGLAC).- Consideró que la presentación está muy bien documentada, pero carece de punto principal, la comercialización de los productos. Por lo que se refiere a la leche, el mercado se ha estacionado debido a la importación de productos lácteos, los cuales contienen un alto subsidio, tanto a la producción como a la exportación, como es el caso del queso, que en los últimos cinco años se han duplicado. Se presentó al C. Secretario de Agricultura un proyecto para que se otorgue al productor de leche un ingreso objetivo, basado en \$3.20, con base a la diferencia que hay entre la materia prima importada contra lo que se le está pagando al productor, por lo cual es importante la intervención DICONSA como comprador de la leche, pero a precios rentables, no a los que está pagando actualmente. Si estos programas no le garantizan al productor un ingreso rentable sustentable, no se cumplirán los objetivos de los programas.

ING. ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ. (AMEG). - Reconoció el esfuerzo de la SAGARPA para recuperar esta actividad en el campo mexicano. Consideró que faltan temas como son los centros de acopio estatales, también falta tratar el procesamiento que ya está comentándose con FIMES, con FOCIR y con FIRCO. Asimismo, es necesario darle un impulso a la comercialización, como establecer una bolsa de productos cárnicos, pecuarios, lácteos para fomentar la integración de los productores en México.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ LUNA. (CCC). -Preguntó si con recursos federales se pueden apoyar conceptos de proyectos que no apoyan los gobiernos de los Estados. Con respecto al PROGAN para los ejidos, solicitó se le aclare si se va a apoyar mediante un acta que designe la Asamblea a un campesino dentro de este programa, pero también se menciona que todos los campesinos que tengan apoyo por PROCAMPO, no van a poder participar.

LIC. PEDRO VALDÉZ RUIZ. (UGOCM). - Manifestó su acuerdo con el bono de promoción a la matanza, considerando que la medida es muy limitada, lo que se requiere es establecer una diferencial en cuanto a las calidades de carne, de acuerdo al origen de la matanza. Los rastros municipales son una competencia desleal respecto a los rastros TIF, ya que no cumplen con ninguna norma sanitaria, por lo que es importante legislar sobre este tema. Propuso como punto de acuerdo, que se establezca una política tendiente a desaparecer en el corto plazo, como función de los municipios, la matanza de cualquier tipo de ganado y simultáneamente, establecer un incentivo a los ganaderos que realicen la matanza de su ganado en los rastros TIF. Por lo que se refiere a la leche, sugirió que la pequeña ganadería se oriente, desde el punto de vista sanitario, a producir quesos o yoghurt y otras bebidas que ya tienen un amplio mercado nacional, pero cumpliendo con las normas sanitarias.

LIC. ENRIQUE DOMÍNGUEZ LUCERO. (CMP). - Agradeció al Consejo que se les esté enviando el informe de la Secretaría de Economía respecto al monitoreo y las implicaciones al sector. Solicitó que la Secretaría de Agricultura y el propio Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, determinen que es daño serio, por lo cual sugirió extender una invitación a los Secretarios de Desarrollo de los Estados y de los sectores interesados a hacer una recomendación sobre el tema y se remita al Congreso de la Unión próximo, para que no sea una facultad discrecional de la Secretaría de Economía. Asimismo, pide se informe en qué situación quedó el Censo Agrícola y Ganadero Ejidal del 2001.

M.V.Z. JOSÉ LUIS GALLARDO NIETO.- En respuesta a los planteamientos realizados por los miembros del Consejo, manifestó: Que ya se hizo un planteamiento en la búsqueda de un ingreso objetivo para los productores de leche y aún cuando DICONSA ha venido participando, todavía quedan expectativas por cumplir por parte del sector productivo. Se está trabajando en una norma de clasificación de leches crudas, aunque no tendrá el carácter de norma oficial mexicana, puesto que la Ley de Metrología y Normalización no lo permite, esto deberá ser considerado por la próxima Legislación en las modificaciones que se hagan a la Ley, para que tengan el carácter de obligatorias. Esto permitirá dar certeza y definir las calidades de leche que deben utilizarse en la industria de pasteurización, cual en la transformación de otros derivados lácteos, cuales en la industria para el secado y que el productor tenga la certeza de que en función del tipo de leche que produce, reciba el precio correspondiente; con respecto a los centros de acopio de becerros, se han realizado reuniones con los servidores públicos en el área de ganadería, tanto federales como estatales, para homologar los criterios de operación de los programas y con la publicación de las nuevas reglas, que ya no limitan determinadas componentes, se promoverán en forma importante éste tipo de proyectos, lo cual propiciará dar certeza en el mercado al productor y un ordenamiento ante

tantos intermediarios por los que pasa un becerro antes de llegar a un corral de engorda o ante un corral de sacrificio; por lo que se refiere al PROGAN en los ejidos, al haber un área común de pastoreo, lo que se pretende evitar que cada usuario llene una solicitud, requiriendo que en acta en Asamblea se establezca que de todos los beneficiarios del área, uno de ellos sea el representante para todos; con relación a los rastros municipales, mencionó que en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, contiene un mandato que otorga al municipio la obligación de dar el servicio de rastro, el cual mientras no sea modificado no podrán cerrarse estos rastros. Informó que en pocos días dará inicio la campaña publicitaria del sello TIF, buscando como objetivo que las personas sepan que este sello es sinónimo de seguridad, de inocuidad, de una garantía sanitaria en el proceso de la carne. También se cuenta con la identificación de los productos nacionales a través de una marca denominada “México Calidad Selecta” y que para poder ostentarla es necesario cumplir con un pliego de condiciones, contando con ellos a la fecha: carne de bovino, carne de porcino y miel de abeja, con lo cual se pretende fortalecer al productor primario; Con relación al comentario sobre la definición de daño o daño severo, indicó que es un tema que se ha trabajado conjuntamente con la Secretaría de Economía y los porcicultores y en reunión sostenida con la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales, se acordó que ésta proporcionaría un formato que es necesario para fortalecer la investigación, tanto de dumping como para establecer una salvaguarda, habiéndose dado ya un taller de capacitación, tanto a personal de la Uniones de Porcicultores, como a personal de la SAGARPA, para el llenado del formulario. Se estableció el compromiso de que a más tardar en dos meses, los Estados estarán presentando la información que requiere esa Unidad, para interponer todos los recursos y demostrar el daño que se está generando.

ING. HÉCTOR CARLOS SALAZAR. (CNC).- Hizo la observación de que no se trataron los apoyos a la comercialización, donde existen dos apoyos fundamentales en el fomento a la ganadería, Apoyo a Granos Forrajeros y el Apoyo a la matanza en rastros tipo TIF, considerando que el primer caso es correcto, pero en el segundo sienten que el argumento fundamental es el aspecto de inocuidad alimentaria, de salud pública, por lo cual el programa debería estar considerado dentro de SENASICA, no de apoyos a la comercialización, ya que se podría presumir que SAGARPA no tiene coordinados en los enfoques de apoyo a las actividades. Con respecto a los rastros municipales, comentó que se ha propuesto que éstos puedan ser considerados de alguna manera, como rastros en etapa de transición a rastros tipo TIF, no es nuestra misión desaparecerlos.

ING. ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ. (AMEG).- Expresó que en las Comisiones se están tomando acuerdos que coinciden con los numerales del Acuerdo Nacional para el Campo, pero en la realidad no se ven los avances, no se quiere que este Acuerdo se quede en buenas intenciones. No se ha integrado la Oficina de Inteligencia de Creación de Estadísticas. Consideró que es necesario elaborar un estudio que defina la estrategia integral para la erradicación de plagas y enfermedades que afectan a la productividad del campo, el cual se ha solicitado a este Consejo, solicitó se contrate un grupo de consultores que haga este estudio. Consideró necesario establecer un análisis para la reconversión del sacrificio y procesamiento de la carne. Solicitó retomar la denuncia contra el clembuterol.

ING. GUSTAVO TORRES FLORES. (CNG).- Comentó que Petróleos Mexicanos no está cumpliendo con el compromiso que establecen con los gasolineros en los plazos de pago, por lo cual solicitó al Consejo para el Desarrollo Rural Sustentable su intervención para que el programa de apoyo al diesel agropecuario no decaiga. Con respecto a las importaciones de ganado bovino, indica que les están afectando por seguir perdiendo espacios en el mercado. Indicó que se avanza en una salvaguarda, que esperan se resuelva a la brevedad posible.

M.V.Z JOSÉ LUIS GALLARDO NIETO.- En respuesta a los comentarios planteados, comentó: Con relación a los rastros municipales, indicó que no es acabando con los rastros municipales como se va a solucionar el problema, solo mediante el ordenamiento de las áreas que son susceptibles de tener mejores condiciones de sacrificio se logrará, lo cual generará mejores condiciones de precio al ganadero; con respecto a la política espejo que se comentó, la SAGARPA ha impulsado a través de SENASICA el reconocimiento de áreas libres de muchas enfermedades, que Estados Unidos ha aceptado sobre la base de las pruebas que científicamente se han remitido; referente a la estrategia de salud animal, considera que no es necesaria la contratación de otras instancias distintas a las ya creadas, sino de aprovechar al máximo los organismos que vienen operando, como es el caso del CONASA que está dictando muchas de las medidas desde el punto de vista científico que debe aportar este órgano, como órgano consultivo de la Secretaría en materia de salud animal. Por otro lado se cuenta con los Comités de Sanidad y Protección Pecuaria en los Estados, donde participan los niveles gubernamentales, tanto estatales como federales, así como representantes de los productores y médicos veterinarios tienen que ver con las estrategias en cada Estado para la implementación de las distintas campañas zoonosanitarias. En relación con los puntos de verificación, es una labor que ha venido desarrollando el SENASICA en el sentido de recuperar los recursos generados por el pago de derechos para el otorgamiento de Certificados Zoonosanitarios; por lo que se refiere al uso del clembuterol, es mucho lo que se ha avanzado, no corresponde a la SAGARPA ni a la Secretaría de Salud efectuar análisis para detectar la presencia de clembuterol; por lo que toca al diesel agropecuario, deberán denunciarse los casos a efecto de

que el programa no se vea obstaculizado por una mala operación de los gasolineros, o bien por falta de pago por parte de PEMEX a los consumos realizados.

ACUERDO OCTOGÉSIMO OCTAVO.- Los miembros del Consejo se dan por enterados de los avances alcanzados en el Programa de Fomento Ganadero y en el Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera (PROGAN).

ACUERDO OCTOGÉSIMO NOVENO.- El Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable solicitará a la Secretaría de Economía el establecimiento de un grupo de trabajo con la participación de la Oficina de Prácticas Comerciales Internacionales, para explicar que es daño y que es daño severo. Asimismo, se solicitará a esa Dependencia determine que es incremento sustancial.

ACUERDO NONAGÉSIMO.- El Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable solicitará a la Secretaría de Economía, integre a la brevedad posible la Oficina de Investigación Comercial.

ACUERDO NONAGÉSIMO PRIMERO.- El Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable solicitará a PEMEX su intervención para que gasolineras que distribuyen el Diesel para el programa de apoyo a productores agrícolas, amplíen su disposición y cobertura.

ACUERDO NONAGÉSIMO SEGUNDO.- El Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable invitará a las organizaciones integrantes de Cadenas Agrícolas, para que participen en la Comisión de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

5.- ASUNTOS GENERALES:-

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Propuso a los miembros del Consejo invitar a los Presidentes de las Comisiones de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, quienes terminan su gestión, para hacerles un reconocimiento por su participación en el Consejo, por el entusiasmo y compromiso puesto en la resolución y canalización de los asuntos del sector.

C.P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ.- Señaló que como Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Económico, reiteró la importancia de que cuando se citen a funcionarios de la Dependencias del Gobierno Federal, asistan a las Comisiones que requieren de su presencia para discutir numerales del Acuerdo Nacional para el Campo. Propuso se propicie por parte del INEGI, el Censo Nacional Agropecuario.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ LUNA. – Manifestó su apoyo a la propuesta para que se propicie por parte del INEGI, el Censo Nacional Agropecuario.

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA.- Propone que la solicitud para la realización del Censo Nacional Agropecuario, se tome como punto de acuerdo.

ACUERDO NONAGÉSIMO TERCERO.- El Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable solicitará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que en la integración y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2004, se abra un rubro específico para realizar el Censo Nacional Agropecuario 2004.

ING. ANTONIO RUIZ GARCIA
Presidente Suplente del Consejo.

LIC. FRANCISCO J. MARQUEZ AGUILAR
Secretario Técnico del Consejo

LIC. JOSÉ ALBERTO CABRERA LÓPEZ
Secretaría de Comunicaciones y Transportes

LIC. ANTONIO SÁNCHEZ DIAZ DE RIVERA
Secretaría de Desarrollo Social

LIC. GUILLERMO CAMPOS COY
Secretaría de Economía

LIC. VICTOR DEL ANGEL GONZÁLEZ
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos
Naturales

LIC. MARI CARMEN GUTIERREZ MEJIA
Secretaría de la Reforma Agraria

LIC. LUIS ALFONSO CASO GONZALEZ
Secretaría de Salud

ING. MIGUEL ANGEL QUIROZ ROMERO
Estado de Tlaxcala (Región Centro)

DIP. ALFONSO OLIVERIO ELIAS CARDONA
Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural

DIP. JAIME RODRIGUEZ LOPEZ
Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ING. FELIX FARIAS DIAZ DE LEON
Asociación Nacional de Egresados
Universidad Autónoma "Antonio Narro
ANEUAAAN

C. SANTIAGO DOMINGUEZ LUNA
Central Campesina Cardenista CCC

ING. HECTOR CARLOS SALAZAR ARRIAGA
Confederación Nacional Campesina CNC

C.P. GUADALUPE MARTINEZ CRUZ
Consejo Nacional de Sociedades y Unidades
de Campesinos y Colonos, A.C. CONSUC

LIC. PEDRO VALDEZ RUIZ
Unión Gral. de Obreros y Campesinos
de México "Jacinto López Moreno", A.C.
UGOCM

LIC. ROCÍO MIRANDA PÉREZ
Unión de Trabajadores Agrícolas,
UNTA, A.C

C.P. ALBERTO ESTEVA NUÑEZ
Consejo Nacional Agropecuario CNA

LIC. MARTÍN ALVAREZ DEL CASTILLO
Confederación Nacional. de Propietarios
Rurales, A.C., CNPR

C.P. JORGE FAMILIAR HARO
Fundación Mexicana para el Desarrollo
Rural FMDR

ARO. ALFONSO URBINA JIMENEZ
Red para el Desarrollo Rural Sustentable RDRS

LIC. MARIO VILLAS GARCIA
Cámara Nacional de la Industria de la
Transformación CANACINTRA.

LIC. OCTAVIO OMAR. EDWIN PÉREZ PADILLA
Confederación Nacional de Cámaras
Industriales. CONCAMIN

C. JOSE ATAHUALPA ESTRADA AGUILAR
Asociación Nacional de Empresas
Comercializadoras de Productores del
Campo, A. C. ANEC

ING. ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ
Asociación Mexicana de Engordadores de
Ganado Bovino, A.C. AMEG

DR. GONZALO F. CEVALLOS URUETA
Asociación Nacional de Ganaderos
Lecheros, ANGLAC

LIC. ENRIQUE DOMINGUEZ LUCERO
Consejo Mexicano de Porcicultura, A.C. CMP.

ING. MANUEL JESÚS VILLARREAL GONZÁLEZ
Confederación Nacional de Productores
de Papa de la República Mexicana

LIC. ROBERTO GIESEMANN SCHLETTWEIN
Consejo Mexicano del Café, CMC

LIC. VIRGILIO ANDRADE MARINEZ
Financiera Rural, SNC.